



AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE CHEFF.

LA HIGUERA, 25 OCT 2013

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y el Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Ley de Compras Públicas; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La Necesidad de contratar el Servicio de cheff para asesoría gastronómica que se realizarán en las actividades de fiesta campesina 2013

DECRETO EXENTO: N° 003934,

DECRETO

Apruébese el contrato por Prestación de Servicios, suscrito con el Sr. Fernando Andrés Madariaga Cabrera, R.U.T.: , mediante trato directo.

Páguese al Sr. Madariaga Cabrera la suma de \$ 111.111.-, impuestos incluido.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



Sergio H. Díaz Araya
SERGIO H. DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



Claudio Torres Miralles
CLAUDIO TORRES MIRALLES
ALCALDE DE LA HIGUERA (s)

Distribución :

- 1.- Factura.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Interesado.
- 4.- Carpeta de Adquisiciones.
CTM/SDA/pcha.